

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

ASPID®50 WP

NÚMERO DE REGISTRO

12.352

COMPOSICIÓN

Fosmet , 50 % p/p

FORMULACIÓN

Polvo mojable (WP).

DESCRIPCIÓN

ASPID® 50 WP es un insecticida organofosforado que contiene fosmet en forma de polvo mojable. Actúa por contacto y por ingestión, con rápida acción contra la carpocapsa, psila del peral, mosca de la fruta, grafolita, anarsia, polilla de la aceituna, etc.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



PELIGRO

H361f Se sospecha que perjudica a la fertilidad.

H301 Tóxico en caso de ingestión.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H370 Provoca daños en el sistema nervioso.

H410 Muy tóxico para organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P260 No respirar el polvo ni la niebla de pulverización.

P280 Llevar guantes, prendas y máscara de protección.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con las normativas sobre residuos peligrosos.

Contiene caolín.

FICHA TÉCNICA

PRESENTACIÓN

Envases de 1 y 5 Kg.

APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	P.S.
Cítricos (*)	Ceratitis	0,05 % (50g/hl)	14
Frutales de pepita	Carpocapsa Orugas de la piel Antónimo	0,15 % (150 g/hl)	28
Peral	Psila		
Melocotonero Nectarino	Anarsia Grafolita Ceratitis	0,15% (150 g/hl)	14
Olivo	Caparreta negra Mosca Prays Euzophera Glifoides <i>Philaenus spumarium</i>	0,15 % (150 g/hl)	21
Palmáceas	Taladros	0,15 % (150 g/hl)	No procede
Palmera datilera (**)	Taladros		

(*) incluye naranjo, mandarino, limonero, etc. (**) exclusivamente con fines ornamentales.

MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal con tractor, garantizando una buena cobertura de la pulverización.

Cítricos: Realizar una única aplicación por campaña. Aplicar a partir de un tamaño de fruto del 90% del tamaño comercial hasta recolección. Utilizar un volumen de caldo máximo de 2000 l/ha en función del tamaño de los árboles a tratar, utilizando una dosis máxima de 1 kg de producto/ha.

Frutales de pepita : Para control de Carpocapsa, Orugas de la piel y Psila del peral, realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 20 días entre aplicaciones, a partir de caída de las flores hasta la maduración del fruto. Para el control de Antónimo en manzano y peral, aplicar antes de floración, realizando el primer tratamiento cuando el 50% de los botones florales estén hinchados y el segundo tratamiento al cabo de 5-8 días. Aplicar con un volumen de caldo de 1000 l/ha.

Melocotonero y nectarino: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días entre aplicaciones, utilizando un volumen de caldo de 1000 l/ha, con un máximo de 1,5 kg de producto/ha. Realizar las aplicaciones a partir de caída de pétalos hasta la maduración del fruto, durante todo el periodo de desarrollo del fruto.

Olivo: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 10 días entre aplicaciones, utilizando un volumen de caldo de 1000 l/ha, con un máximo de 1,5 kg de producto/ha. Realizar las aplicaciones a partir del periodo de floración hasta la madurez del fruto. Para control de Euzophera, aplicar en pulverización dirigida al tronco y ramas principales. Para control de Glifodes, aplicar a la aparición de las primeras larvas.

Palmáceas y palmera datilera: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 14 días entre las mismas.

FICHA TÉCNICA

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

Llenar la mitad del depósito con agua y agitar. Poco a poco verter la cantidad necesaria de **ASPID® 50 WP** en el depósito. Llenar el depósito con agua hasta el volumen requerido y mantener la agitación durante toda la aplicación.

PRECAUCIONES

Almacenamiento: Conservar el producto en su envase original. Conservar en un lugar fresco protegido de la humedad y del frío.

MANEJO DE RESISTENCIAS

Para disminuir el riesgo de resistencias, es necesario respetar las indicaciones de empleo (dosis, condiciones de aplicación,..) y siempre que sea posible alternar con productos con diferente modo de acción. A pesar del cumplimiento de estas normas, no se puede excluir una disminución de la eficacia insecticida asociada a los fenómenos de resistencia. Por lo tanto, la empresa declina toda responsabilidad por las posibles consecuencias que puedan deberse a la resistencia.

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.